

**DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE
COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN
SIMPLIFICADO**

Fecha y Ciudad: **Yopal, Noviembre de 2020**

DOCUMENTO DE COBRO No. **11**

Yo, **FANNY LIZETH RONDON MEDINA**, identificado con la cédula de ciudadanía:
1049629347 de Tunja.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$ 2.630.000

Valor en letras: DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS
MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO
DOCENTE DE INGLES DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO,
SEGÚN CONTRATO No. 155-CELIC-2020.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: **FANNY LIZETH RONDÓN MEDINA**

Identificación: 1049629347

Lugar de residencia: YOPAL

Dirección: TRANSVERSAL 9B 9-46

Teléfonos: 3045230249


FIRMA